

Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría

Inscripción de Auditor o Contado

Institución:	Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría
Categoría de servicios:	Inscripción en línea de auditor y contador
Nombre:	Inscripción de Auditor o Contado
Dirección:	Trámite exclusivamente en línea, ingresar en el siguiente link: https://www.cvpcpa.gob.sv/inscripción-en-línea-primera-vez/
Horario:	A través de la plataforma WEB: 7 días de la semana, las 24 horas del día
Tiempo de respuesta:	Plazo máximo de sesenta días hábiles después de admitida la solicitud, según artículo 10 de la LREC.
Área responsable:	Departamento de Inscripción y Registro
Encargado del servicio:	Jefe de Inscripción y Registro
Descripción:	El CVPCPA, con el propósito de ofrecer un servicio ágil y de calidad a sus usuarios, pone a disposición el servicio de inscripción en línea, para ser autorizado para el ejercicio de la profesión como auditor o contador.
Requisitos generales:	Ingresar a la página web del CVPCPA, inscripción en línea-primera vez, llenar solicitud como se indica.
Costo:	Auditor: el 15% del salario mínimo legal vigente del sector servicio y Contador: el 10% del salario mínimo legal vigente del sector servicio.
Observaciones:	<p>En caso de no cumplir con los requisitos mínimos para ser inscrito de acuerdo con lo establecido en la LREC, se notificará la respectiva resolución de inadmisibles o no ha lugar, dejando a salvo el derecho del usuario para presentarlo nuevamente cuando haya superado las observaciones.</p> <p>Para el caso anterior el usuario podrá solicitar el reintegro de los derechos cancelados para el respectivo trámite, enviando correo electrónico a: tesoreria@cvpcpa.gob.sv</p> <p>Es de aclarar que el porcentaje correspondientes a derechos de revisión del trámite no es reembolsable.</p>